



Asamblea General

Distr. general
2 de octubre de 2023
Español
Original: inglés

Septuagésimo octavo período de sesiones

Tema 50 del programa

**Prácticas y actividades de asentamiento israelíes
que afectan a los derechos del pueblo palestino y
otros habitantes árabes de los territorios ocupados**

Prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental

Informe del Secretario General*

Resumen

En este informe, que se presenta en aplicación de la resolución [77/247](#) de la Asamblea General, se examinan las prácticas israelíes que afectan a los derechos humanos del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Abarca el período comprendido entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2023.

* El presente informe se presentó después del plazo establecido a fin de incluir la información más reciente.



I. Introducción

1. Este informe, que se presenta en aplicación de la resolución [77/247](#) de la Asamblea General, abarca el período comprendido entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2023. Se basa en las actividades de observación realizadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en el Territorio Palestino Ocupado y en la información recabada por otras entidades de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales. Debe leerse conjuntamente con el informe del Secretario General sobre los asentamientos israelíes en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y el Golán Sirio Ocupado¹, y con los informes que el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentó al Consejo de Derechos Humanos en su 52º período de sesiones².

2. El informe muestra, a través de las tendencias y los casos documentados, las repercusiones para los derechos humanos en el Territorio Palestino Ocupado y los obstáculos a su disfrute que se derivan de las políticas y prácticas israelíes. Por limitaciones de espacio, no se abordan todas las cuestiones preocupantes ni todos los casos documentados durante el período sobre el que se informa.

3. Durante el período en cuestión, Israel siguió negando el acceso al Territorio Palestino Ocupado al personal internacional de la oficina del ACNUDH en dicho territorio, lo que complicó el desempeño de la labor crucial en materia de derechos humanos que tienen encomendada las Naciones Unidas. En septiembre de 2023 se expidió al Jefe del ACNUDH en el Territorio Palestino Ocupado un visado de múltiples entradas a Israel y al Territorio Palestino Ocupado válido hasta finales de diciembre de 2023.

II. Marco jurídico

4. Tanto el derecho internacional de los derechos humanos como el derecho internacional humanitario son aplicables en el Territorio Palestino Ocupado. El marco jurídico aplicable se analiza detalladamente en el informe que el Secretario General presentó al Consejo de Derechos Humanos en su 34º período de sesiones³.

III. Aplicación de la resolución [77/247](#) de la Asamblea General

A. Hostilidades

5. Durante el período sobre el que se informa, hubo dos momentos principales de recrudecimiento de las hostilidades entre Israel y grupos armados palestinos en Gaza: uno del 5 al 7 de agosto de 2022 y otro del 9 al 13 de mayo de 2023.

6. El recrudecimiento de las hostilidades de agosto de 2022 se cobró las vidas de 51 palestinos en Gaza (29 hombres, 13 niños, 5 niñas y 4 mujeres), de los cuales, 31 murieron a manos de la Fuerza Aérea Israelí y 16, a manos de grupos armados palestinos⁴. Según las observaciones del ACNUDH, entre los palestinos fallecidos

¹ [A/78/554](#).

² [A/HRC/52/75](#) y [A/HRC/52/76](#).

³ [A/HRC/34/38](#), párrs. 3 a 12.

⁴ [A/HRC/52/75](#), párrs. 6 a 11. Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), un niño falleció a causa de sus heridas después de la presentación del informe del Alto Comisionado. No se ha esclarecido quién es el responsable de la muerte de cuatro personas en un incidente.

durante las hostilidades de agosto de 2022 se encontraban 37 civiles (15 hombres, 13 niños, 5 niñas y 4 mujeres), mientras que la condición de las otras 6 víctimas palestinas todavía no se ha determinado. De los 383 palestinos heridos (152 hombres, 103 niños, 67 mujeres y 61 niñas), la inmensa mayoría eran civiles, incluidos 164 niños⁵. Resultaron heridos 34 israelíes⁶.

7. Varios ataques de la Fuerza Aérea Israelí acaecidos durante el recrudecimiento de las hostilidades de agosto de 2022, incluido el ataque del 7 de agosto en un cementerio al este de Jabalya, en el que fallecieron cinco niños, suscitaron preocupación por las posibles violaciones del derecho internacional humanitario, incluidos el principio de proporcionalidad⁷ y el de precauciones en el ataque⁸, y la prohibición de los ataques indiscriminados⁹ y la de los ataques intencionados contra civiles¹⁰.

8. Durante el recrudecimiento de las hostilidades de mayo de 2023, murieron 33 palestinos (23 hombres, 4 niñas, 2 niños y 4 mujeres) en Gaza: 30 de ellos a manos de la Fuerza Aérea Israelí y 3 a consecuencia de cohetes lanzados por grupos armados palestinos desde Gaza que, en lugar de alcanzar su objetivo, cayeron en la Franja. Al menos 13 de los fallecidos eran civiles, incluidos 3 hombres, 4 niñas, 2 niños y 4 mujeres¹¹. Una civil israelí y un civil palestino murieron a causa de los cohetes lanzados a Israel desde Gaza. Entre el 9 y el 13 de mayo, resultaron heridos 192 palestinos, incluidos 82 hombres, 47 mujeres y 63 niños y niñas¹². Según las autoridades israelíes, hubo 95 israelíes heridos.

9. La Fuerza Aérea Israelí mató a 10 civiles, entre mujeres, hombres, niños y niñas, en tres ataques prácticamente simultáneos a edificios residenciales que tuvieron lugar poco después de la medianoche del 9 de mayo de 2023 y cuyo objetivo eran, según la información recibida, tres altos cargos de Saraya Al Quds, el brazo armado de la Yihad Islámica Palestina. Los ataques ocurrieron menos de una semana después de la entrada en vigor de un alto el fuego entre Israel y la Yihad Islámica Palestina tras un intercambio de disparos sucedido los días 2 y 3 de mayo, y en un momento en el que no había hostilidades activas¹³. Al parecer, los ataques israelíes se habían autorizado con anterioridad.

10. Estos primeros ataques suscitan preocupación en relación con el cumplimiento del derecho internacional humanitario, incluidos el principio de precauciones en el ataque y el de proporcionalidad, y, en el caso de uno de los incidentes, la prohibición de los ataques indiscriminados. Uno de los ataques del 9 de mayo de la Fuerza Aérea Israelí tenía por objetivo a Tariq Ezz El Din, el líder de las operaciones de la Yihad Islámica Palestina en la Ribera Occidental, y se dirigió contra un edificio de apartamentos residenciales en la zona de Al-Rimal, en la ciudad de Gaza. Según las observaciones del ACNUDH, la Fuerza Aérea Israelí lanzó, al menos, dos bombas sobre el edificio de apartamentos, una de las cuales explotó, al parecer, en el

⁵ A/HRC/52/75, párr. 6.

⁶ *Ibid.*

⁷ Véase el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR): Norma 14—Proporcionalidad en el ataque, base de datos sobre derecho internacional humanitario consuetudinario. Puede consultarse en <https://ihl-databases.icrc.org/customary-ihl/spa/docs/home>.

⁸ *Ibid.*: Norma 15—Principio de precauciones en el ataque.

⁹ *Ibid.*: Norma 11—Ataques indiscriminados.

¹⁰ A/HRC/52/75, párrs. 6 a 9.

¹¹ La verificación de la condición de estas personas seguía en curso al 31 de mayo de 2023.

¹² Cifras de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

¹³ Tor Wennesland, Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, en una sesión informativa del Consejo de Seguridad sobre la situación en Oriente Medio, 24 de mayo de 2023.

apartamento de la azotea y mató a tres civiles de otra familia¹⁴, así como a Ezz el-Din, su hija de 12 años y su hijo de 8 años, que estaban en el apartamento del piso inferior. Otra bomba atravesó alcanzó el edificio residencial en la planta baja. El ataque causó cuantiosos daños en el edificio residencial y afectó también a dos edificios residenciales aledaños. El lanzamiento de un ataque indiscriminado con resultado de muerte o lesiones entre la población civil, o de un ataque a sabiendas de que causará pérdidas de vidas, lesiones a civiles o daños excesivos en relación con la ventaja militar concreta y directa prevista puede constituir un crimen de guerra¹⁵.

11. En agosto de 2022 y en mayo de 2023, unos grupos armados palestinos lanzaron a Israel, incluso desde barrios densamente poblados de Gaza, proyectiles que, por su naturaleza, tenían efectos intrínsecamente indiscriminados¹⁶, lo cual puede conllevar una violación de la prohibición de los ataques indiscriminados y de la del uso de armas de carácter indiscriminado de conformidad con el derecho internacional humanitario, y constituir un crimen de guerra¹⁷. Muchos de estos proyectiles también cayeron en Gaza y, en agosto de 2022, mataron a 16 palestinos (6 hombres, 6 niños, 3 niñas y 1 mujer) e hirieron a otros¹⁸. En mayo de 2023, los cohetes lanzados indiscriminadamente desde Gaza mataron a una civil israelí y un civil palestino que trabajaba en Israel, e hirieron a 40 civiles israelíes¹⁹. Tres palestinos murieron a causa de los cohetes que cayeron en Gaza, incluidos un joven de 16 años y una niña de 8 años a los que mató un cohete que cayó en la calle Al-Sahaba de la ciudad de Gaza el 10 de mayo de 2023. Un palestino de 51 años falleció en otro incidente diferente el 10 de mayo de 2023 en la provincia de Gaza Septentrional.

12. En los dos recrudecimientos de las hostilidades, los ataques israelíes afectaron *prima facie* a bienes de carácter civil y causaron daños en ellos²⁰. Según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, en el recrudecimiento de mayo de 2023, sufrieron daños un total de 2.943 viviendas, incluidas 103 que quedaron destruidas y 140 que resultaron gravemente dañadas, y se convirtieron en desplazados internos 1.244 palestinos, sufrieron daños 20 escuelas gestionadas por la Autoridad Palestina y 6 escuelas gestionadas por el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, así como el hospital de Al Aqsa en Deir al Balah y el hospital indonesio del norte de Gaza, y dos clínicas de atención primaria de salud en Jan Yunis y en el norte de Gaza. Según fuentes israelíes, durante el recrudecimiento de mayo de 2023, los cohetes y otros proyectiles causaron daños a 429 estructuras, incluidos viviendas, edificios públicos y negocios.

B. Muertos y heridos en el contexto de las operaciones de aplicación de la ley

13. Durante el período sobre el que se informa, las fuerzas de seguridad israelíes intensificaron el empleo de la fuerza letal contra los palestinos en toda la Ribera Occidental, al tiempo que aumentaron también los ataques o presuntos ataques

¹⁴ Véase también Raja Abdulrahim, "Israel called them 'precision' strikes. But civilian homes were hit, too", *New York Times*, 31 de mayo de 2023.

¹⁵ CICR: Norma 156–Definición de crímenes de guerra.

¹⁶ [A/HRC/29/CRP.4](#), párr. 97.

¹⁷ CICR: Norma 11–Ataques indiscriminados; CICR: Norma 12–Definición de ataques indiscriminados; CICR: Norma 71–Armas de efectos indiscriminados; y CICR: Norma 156–Definición de crímenes de guerra.

¹⁸ [A/HRC/52/75](#), párr. 10.

¹⁹ Cifras de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, basadas en fuentes israelíes.

²⁰ Para consultar los daños de agosto de 2022, véase [A/HRC/52/75](#), párr. 9.

perpetrados por palestinos. En muchos casos observados por el ACNUDH, parece que las fuerzas de seguridad israelíes utilizaron la fuerza de forma innecesaria o desproporcionada, lo que se tradujo en una posible privación arbitraria de la vida. El 2022 fue el año en el que resultaron muertos más palestinos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, desde 2005 y la situación siguió deteriorándose en 2023. Durante el período, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a 304 palestinos (232 hombres, 9 mujeres, 61 niños y 2 niñas) en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental (entre los que se encuentran 116 palestinos que resultaron muertos en incidentes violentos, 62 en el contexto de presuntos ataques palestinos, 56 en enfrentamientos, 56 en operaciones de las fuerzas de seguridad israelíes, 6 en manifestaciones y 8 en otras situaciones)²¹, e hirieron, al menos, a 21.829 palestinos, incluidos 1.421 con munición activa²².

14. La privación arbitraria de la vida está prohibida en virtud del derecho internacional de los derechos humanos. Según el Comité de Derechos Humanos, se espera que los Estados partes del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos adopten todas las medidas necesarias para impedir la privación arbitraria de la vida por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley²³. Esto implica, entre otras cosas, establecer procedimientos destinados a velar por que las actuaciones de las fuerzas del orden estén debidamente planificadas en consonancia con la necesidad de reducir al mínimo el riesgo que suponen para la vida humana, y utilizar armas menos letales en sus operaciones, de conformidad con sus obligaciones de protección del derecho a la vida²⁴. Desde 2022, el ACNUDH ha documentado unos patrones de conducta de las fuerzas de seguridad israelíes que se intensificaron en 2023 y consisten en emplear tácticas militares en las operaciones de aplicación de la ley en la Ribera Occidental, incluidos, por ejemplo, el uso de misiles antitanque, proyectiles explosivos portátiles y otras armas militares, y el despliegue de francotiradores en las azoteas de zonas densamente pobladas y urbanas muy transitadas, en muchos casos, a plena luz del día. Las fuerzas de seguridad israelíes parecen no adoptar medidas para distender las situaciones de enfrentamiento ni asegurarse de que solo se use fuerza potencialmente letal como último recurso cuando resulte estrictamente necesario para proteger la vida o evitar lesiones de gravedad derivadas de una amenaza inminente²⁵. Las declaraciones posteriores de las autoridades israelíes, en las que anuncian que las operaciones en las que han resultado muertos los palestinos se llevaron a cabo para “neutralizarlos”²⁶, suscitan preocupación por que algunas de estas muertes, incluidas las privaciones arbitrarias de la vida, puedan constituir ejecuciones extrajudiciales y, en un contexto de ocupación y en función de las circunstancias, homicidios intencionales²⁷.

15. Entre enero y mayo de 2023, resultaron muertos 112 palestinos (91 hombres, 19 niños y 2 mujeres) en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental²⁸. Sirva de comparación que, entre enero y mayo de 2022, allí resultaron muertos 50 palestinos (33 hombres, 13 niños y 4 mujeres).

²¹ Además, cuatro palestinos (un hombre, una mujer y dos niños) fallecieron a manos de colonos o de las fuerzas de seguridad israelíes.

²² Cifras de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

²³ Comité de Derechos Humanos, observación general núm. 36 (2018), párr. 13.

²⁴ Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios encargados de Hacer Cumplir la Ley (1990), párr. 2.

²⁵ *Ibid.*, párr. 9; y Comité de Derechos Humanos, observación general núm. 36 (2018), párr. 12.

²⁶ Hadas Gold *et al.*, “11 Palestinians killed during Israeli raid targeting militants in West Bank”, CNN, 24 de febrero de 2023; y Emanuel Fabian, “4 Palestinians, including terror group members, killed by Israeli troops in Jenin”, *The Times of Israel*, 16 de marzo de 2023.

²⁷ A/76/333, párr. 16.

²⁸ Un colono o las fuerzas de seguridad israelíes mataron a otro hombre palestino.

Oriental, en particular, a 5 durante sus operaciones y a 5 en presuntos ataques contra israelíes. En la mayoría de los casos observados, las fuerzas de seguridad israelíes parecen haber utilizado la fuerza letal de forma innecesaria o desproporcionada, lo que sugiere una privación arbitraria de la vida. Según las observaciones del ACNUDH, el 11 de diciembre de 2022, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a una joven palestina de 15 años durante una redada nocturna en la ciudad de Yenín. Recibió un disparo en la cabeza y dos en la parte superior del tórax cuando estaba en la azotea de su casa grabando la redada con su teléfono. Otro ejemplo es la muerte de la periodista de Al Jazeera Shireen Abu Akleh mientras cubría una operación en Yenín³⁵. Asimismo, 5 mujeres y 1 niña israelíes resultaron muertas en ataques cometidos por palestinos que actuaban en solitario.

20. Continuó empleándose la fuerza letal contra niños de ambos sexos. Entre el 1 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2023, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a 63 menores en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, en particular, a 61 niños y 2 niñas (24 en enfrentamientos, 14 en operaciones de las fuerzas de seguridad israelíes, 12 en incidentes violentos armados, 8 en el contexto de presuntos ataques palestinos, 3 en manifestaciones y 2 en otros contextos). Un total de 44 niños recibieron disparos por encima de la cintura, concretamente, en la cabeza en 16 de esos casos, por lo que preocupa que se haya utilizado la fuerza letal de manera intencionada. En los cinco primeros meses de 2023, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon con munición activa y mataron a 19 niños palestinos en la Ribera Occidental Ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Se trata de la cifra comparable más alta desde 2008³⁶, lo que indica que es posible que Israel no haya adaptado todavía las medidas necesarias para limitar el uso de la fuerza contra los menores. En total, 17 niños recibieron disparos en la parte superior del cuerpo, concretamente, en la cabeza en 7 de esos casos.

21. En varios de los casos en los que resultaron muertos niños, parece haberse utilizado la fuerza letal de forma injustificada e intencionada, lo que sugiere ejecuciones extrajudiciales. Según las observaciones del ACNUDH, el 29 de abril de 2023, las fuerzas de seguridad israelíes dirigieron fuerza letal contra el pecho de un joven de 15 años durante unos enfrentamientos en Tuqu, al sureste de Belén. Al parecer, lo mataron después de advertirle que sería castigado por su participación en los enfrentamientos³⁷. El 15 de marzo de 2022, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon en la espalda a un joven de 16 años, que resultó muerto. Aunque las fuerzas de seguridad israelíes afirman que fue el joven quien abrió fuego contra ellos, los testigos entrevistados por el ACNUDH declararon que le dispararon por la espalda cuando huía en el contexto de una operación en el campamento de refugiados de Balata, en la ciudad de Nablus. Al amanecer del 16 de enero de 2023, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a un niño de 14 años al final de una operación en el campamento de refugiados de Dheisheh, en Belén. Las observaciones del ACNUDH apuntan a que unos francotiradores le dispararon con fuerza letal, después de que una persona no identificada lanzase un cóctel molotov a un vehículo blindado.

22. Las fuerzas de seguridad israelíes pusieron en peligro a los niños, en particular, utilizándolos durante ciertas operaciones de aplicación de la ley en una práctica análoga al uso de escudos humanos. El 13 de mayo de 2022, en una operación en Yenín, las fuerzas de seguridad israelíes obligaron a la hermana de 16 años de un hombre palestino requerido por la justicia a pasar más de dos horas de pie delante de un vehículo militar israelí durante un tiroteo con palestinos armados. El 22 de febrero

³⁵ Véase www.idf.il/76056 (hebreo); y [A/HRC/52/75](https://www.ohchr.org/en/hrbodies/hrc/interim-reports/a-hrc-2023-12), párrs. 20 y 54.

³⁶ Cifras de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

³⁷ Gideon Levy y Alex Levac, “They had already lost six children when their 15-year old son was shot dead by Israeli troops”, *Haaretz*, 20 de mayo de 2023.

de 2023, un joven de 16 años fue esposado y colocado entre las fuerzas de seguridad israelíes y los palestinos que eran el objetivo de una operación en Nablus. El 1 de marzo de 2023, en una operación en el campamento de refugiados de Aqbat Jabr, al sur de Jericó, las fuerzas de seguridad israelíes obligaron a un hombre de 20 años y a su primo de 21 meses, ambos palestinos, a permanecer a su lado para, al parecer, servir de escudo frente a un lanzamiento de piedras.

23. Aparentemente, las fuerzas de seguridad israelíes siguieron utilizando armas de fuego sin probar medios menos letales, independientemente de la gravedad de la posible amenaza detectada y, a menudo, como primera opción, en lugar de como último recurso³⁸, también como respuesta a palestinos que les estaban tirando piedras, que, en la mayoría de los incidentes, no constituían una amenaza inminente de muerte o lesiones graves. Durante el período sobre el que se informa, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a 56 palestinos, incluidos 32 hombres y 24 niños, en el contexto de lanzamientos de piedras en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Por ejemplo, el 26 de enero de 2023, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un palestino de 22 años de Al-Ram, al norte de Jerusalén, en unos enfrentamientos con unos palestinos que les estaban lanzando piedras, después de que un palestino les arrojara fuegos artificiales.

24. En la inmensa mayoría de los casos observados, es posible que el uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad israelíes haya sido ilícito y no haya cumplido las normas relativas a la necesidad y la proporcionalidad³⁹. Toda utilización de armas de fuego que redunde en la muerte de una persona que no haya planteado amenaza vital inminente ni infligido lesiones graves puede contravenir la prohibición de privar de la vida arbitrariamente y, según las circunstancias, equivaler a un homicidio intencional, que en circunstancias de ocupación militar se considera crimen de guerra⁴⁰.

25. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha expresado su preocupación sobre la impunidad con la que las fuerzas de seguridad israelíes usan la fuerza de forma ilícita⁴¹. Toda sospecha de ejecución arbitraria debe investigarse sin demora de manera efectiva, independiente y transparente, y, cuando existan pruebas suficientes, debe enjuiciarse penalmente a los autores⁴².

³⁸ Principios Básicos sobre el Empleo de la Fuerza y de Armas de Fuego por los Funcionarios encargados de Hacer Cumplir la Ley (1990).

³⁹ *Ibid.*, arts. 5 y 9; Comité de Derechos Humanos, observación general núm. 36 (2018), párr. 12; Comité de Derechos Humanos, observación general núm. 37 (2020), párrs. 78, 79 y 88; y *Orientaciones sobre el Empleo de Armas Menos Letales en el Mantenimiento del Orden* (publicación de las Naciones Unidas, 2020), párrs. 2.1 a 2.3.

⁴⁰ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 6; Convenio de Ginebra relativo a la Protección debida a las Personas Civiles en Tiempo de Guerra, de 12 de agosto de 1949 (Cuarto Convenio de Ginebra), arts. 27 y 147; CICR: Norma 89–Atentados contra la vida; CICR: Norma 156–Definición de crímenes de guerra; y Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, art. 8 2) a) i).

⁴¹ *A/HRC/49/25*, párr. 17; *A/HRC/52/75*, párr. 52. y Yesh Din Volunteers for Human Rights, “Law enforcement against Israeli soldiers suspected of harming Palestinians and their property”, hoja de datos, diciembre de 2022.

⁴² Comité de Derechos Humanos, observación general núm. 36 (2018), párrs. 27 y 28; Protocolo de Minnesota sobre la Investigación de Muertes Potencialmente Ilícitas, párr. 8 c); y Principios relativos a una Eficaz Prevención e Investigación de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias, principios 9 y 18.

C. Prácticas que pueden constituir castigos colectivos

26. Israel siguió imponiendo medidas punitivas a personas y comunidades palestinas por delitos que no habían cometido, de forma discriminatoria⁴³. Los castigos colectivos están expresamente prohibidos por el derecho internacional humanitario⁴⁴ y pueden constituir una violación de varias disposiciones del derecho internacional de los derechos humanos⁴⁵.

27. Las autoridades israelíes mantuvieron y ampliaron la práctica de precintar y demoler las viviendas familiares de los palestinos que, presuntamente, habían atacado o matado a israelíes. Esta práctica solo se aplicó a los palestinos y no a otras personas acusadas de delitos similares. Israel demolió punitivamente 27 estructuras residenciales en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, de modo que desalojó por la fuerza a 132 palestinos (42 hombres, 35 mujeres, 30 niños, y 25 niñas) y otros 171 se vieron afectados negativamente⁴⁶.

28. Los recrudecimientos de las hostilidades han conllevado decisiones de precintar viviendas de manera inmediata, lo que constituye un paso previo a la demolición y menoscaba todavía más la supervisión judicial⁴⁷. Al parecer, a primera hora de la mañana del 28 de enero de 2023, las fuerzas de seguridad israelíes allanaron la vivienda familiar del presunto autor del tiroteo ocurrido el 27 de enero en Nevé Yaakov, en el que, presuntamente, un palestino mató a siete israelíes en Jerusalén Oriental, y detuvieron a 15 de sus parientes, incluida su madre. Según la información de la que se dispone, la casa quedó sellada con hormigón el 29 de enero y el 8 de febrero se comunicó a la familia que se iba proceder a la demolición de su vivienda⁴⁸.

29. La demolición punitiva de las viviendas familiares puede venir acompañada de otras violaciones de los derechos humanos. El 15 de noviembre de 2022, un palestino del pueblo de Haris, en Salfit, resultó muerto a tiros, presuntamente, después de haber matado a tres israelíes y haber herido a otros tres junto al asentamiento de Ariel⁴⁹. Según las observaciones del ACNUDH, las fuerzas de seguridad israelíes retuvieron los restos mortales del presunto autor, allanaron la vivienda de su familia y detuvieron a su primo y lo privaron de libertad sin ser acusado durante 27 días, en los que declaró haber sufrido malos tratos. El Coordinador de las Actividades Gubernamentales en los Territorios⁵⁰ revocó los permisos de trabajo de docenas de parientes del presunto autor que dependían de su actividad laboral en Israel o en asentamientos israelíes como principal fuente de ingresos. Según las observaciones del ACNUDH, la vivienda familiar del presunto autor se demolió el 3 de mayo de 2023.

30. Al parecer, el 10 de febrero de 2023, el padre del presunto autor de un atentado en el que resultaron muertos tres israelíes tras ser embestidos por un vehículo fue citado en la sede del Ministerio del Interior israelí en Jerusalén Oriental para revisar su condición de residente. Todos sus hermanos han sido privados de libertad durante

⁴³ [A/75/336](#), párr. 23.

⁴⁴ Reglamento anexo a la Cuarta Convención de La Haya de 1907, art. 50; Cuarto Convenio de Ginebra, art. 33; y CICR: Norma 103–Castigos colectivos.

⁴⁵ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, arts. 12 y 14; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, arts. 6 y 11; y [A/76/333](#), párr. 35.

⁴⁶ Cifras de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas.

⁴⁷ Confirmado por las autoridades en una causa interpuesta por HaMoked ante el Tribunal Superior de Justicia de Israel el 13 de febrero de 2023. Documentos archivados en la Secretaría.

⁴⁸ Emanuel Fabian, “Military issues demolition order for East Jerusalem home of Neve Taakov terrorist”, *The Times of Israel*, 8 de febrero de 2023.

⁴⁹ Emanuel Fabian, “3 killed, 3 wounded in West Bank attack; terrorist shot dead”, *The Times of Israel*, 15 de noviembre de 2022.

⁵⁰ Véase www.gov.il/en/departments/coordination-of-government-activities-in-the-territories/govil-landing-page.

distintos períodos y dos de ellos han sido sometidos a arresto domiciliario. El 14 de marzo de 2023, el cuñado del presunto autor fue detenido y sometido a arresto administrativo hasta el 30 de abril. Ninguno de los parientes del presunto autor fue acusado de ningún delito.

31. Las prácticas israelíes que pueden constituir un castigo colectivo afectan desproporcionadamente a las mujeres y niñas palestinas y tienen graves consecuencias en su bienestar físico y psicológico⁵¹. En algunos de los casos observados, además de sufrir desalojos forzosos, los parientes de los presuntos delincuentes, incluidas, a menudo, sus esposas, madres y hermanas, también parecen haber sido detenidos, privados de libertad y maltratados de manera arbitraria.

32. Es posible que las autoridades israelíes hayan utilizado las potestades administrativas que les confiere la legislación antiterrorista para confiscar los bienes de los palestinos condenados por agredir o matar a israelíes⁵². Estas medidas afectan a los parientes de los presos palestinos, cuyas casas han sido demolidas ilícitamente por las autoridades israelíes en muchos casos. Al parecer, a finales de febrero de 2023, las autoridades israelíes habían confiscado cuentas bancarias y artículos de valor de 160 personas de Jerusalén Oriental, incluidos 24 presos, 55 presos liberados y 81 parientes de palestinos encarcelados de Jerusalén Oriental⁵³.

33. Durante el período sobre el que se informa, comenzó el 16º año del cierre de Gaza. El Secretario General ha expresado reiteradamente su preocupación por las consecuencias para población civil, señalando que pueden constituir un castigo colectivo⁵⁴. Las autoridades israelíes siguieron agravando el sufrimiento de los civiles en Gaza mediante la adopción de medidas que pueden constituir amplias violaciones de sus derechos económicos, sociales y culturales, entre otras cosas, reduciendo o cerrando por completo de manera intermitente la zona de pesca y los puntos de paso entre Gaza e Israel, lo que limita enormemente la circulación de personas y el transporte de combustible, gas, alimentos, medicinas y otros suministros esenciales en Gaza y desde Gaza⁵⁵. Además de impedir que los civiles huyan de la violencia relacionada con el conflicto, los cierres han repercutido gravemente en quienes necesitaban huir de la violencia de género.

34. Según las observaciones del ACNUDH, a lo largo de la costa de Gaza, la Marina israelí siguió haciendo cumplir las restricciones de acceso, para lo que hostigaba a los pescadores de la Franja con munición activa, balas recubiertas de goma y cañones de agua. En 2022, la Marina israelí intensificó drásticamente las detenciones de pescadores que navegaban a lo largo de la costa de Gaza, a menudo, a una distancia de 1 a 3 millas náuticas y, por tanto, dentro de las zonas de pesca establecidas por los israelíes, con el consiguiente aumento de la incertidumbre para los pescadores. Según las observaciones del ACNUDH, se detuvo a 66 pescadores en 2022, lo que contrasta con los 12 de 2021. En los primeros cinco meses de 2023, la Marina israelí detuvo a 14 pescadores de Gaza. En muchos casos, obligó a los pescadores a desvestirse y saltar al agua fría, los esposó y les vendó los ojos, y no les permitió contactar con sus familias o contar con asistencia letrada. En 2022, 23 pescadores resultaron heridos tras recibir disparos con balas recubiertas de goma por la Marina israelí, también desde muy cerca, en la mayoría de los casos, en el contexto de una detención. Fueron confiscadas 7 embarcaciones en 2021, 24 en 2022, y 4 al 31 de mayo de 2023, con

⁵¹ CEDAW/C/ISR/CO/6, párrs. 32 y 33; A/HRC/46/63, párr. 10. Véase el párr. 43 del presente documento.

⁵² Israel, Ley Antiterrorista (2016), art. 56.

⁵³ Palestinian News and Information Agency, “Until the end of February, Israel seized money from 160 Palestinian prisoners from Jerusalem”, 6 de marzo de 2023.

⁵⁴ A/76/333, párr. 36; A/75/336, párr. 24; A/74/468, párr. 22; y A/73/420, párr. 7.

⁵⁵ A/76/333, párr. 36; y A/HRC/52/75, párr. 13.

las graves consecuencias que esto supone para los medios de subsistencia de los pescadores afectados. Las autoridades israelíes liberaron a los pescadores detenidos sin acusarlos de ningún delito, en la mayoría de los casos, en el plazo de un día, lo que apunta a que las detenciones pueden haber sido arbitrarias.

35. Según el Jerusalem Legal Aid and Human Rights Center, al final del período sobre el que se informa, las autoridades israelíes tenían retenidos los restos mortales de 127 palestinos fallecidos a manos de sus fuerzas de seguridad, incluidos 1 mujer y 10 niños⁵⁶. No hubo novedades respecto a los dos civiles israelíes y los cuerpos de dos soldados israelíes retenidos en Gaza⁵⁷. El Comité de Derechos Humanos ha señalado que la retención de los restos mortales y la denegación del derecho de las familias a darles sepultura puede constituir tortura y malos tratos⁵⁸. La retención de los restos mortales tampoco es coherente con las obligaciones de Israel como Potencia ocupante⁵⁹.

D. Detenciones y malos tratos

36. El número de palestinos detenidos por las autoridades israelíes aumentó de forma considerable. Los informes de las organizaciones no gubernamentales indican que, a finales de mayo de 2023, el Servicio Penitenciario de Israel mantenía detenidas a 4.857 personas por motivos de seguridad, de acuerdo con su propia definición, incluidos 160 menores (1 niña), 29 mujeres y 181 hombres de Gaza⁶⁰. La mayoría fueron detenidas en el Territorio Palestino Ocupado, pero fueron recluidas en Israel. De conformidad con el derecho internacional humanitario, las personas inculpadas quedarán detenidas en el país ocupado y, si son condenadas, deberán cumplir allí su castigo. La deportación, traslado o confinamiento ilegales pueden considerarse infracciones graves del Cuarto Convenio de Ginebra y crímenes de guerra, con arreglo al artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional⁶¹. En aplicación de la normativa israelí, los encarcelados por motivos de seguridad están sometidos a condiciones duras, como la restricción del contacto con sus familias y el mundo exterior, al denegárseles las llamadas telefónicas, los permisos de salida o las visitas conyugales⁶². Al parecer, a los presos de Gaza vinculados a Hamás no se les permiten las visitas de familiares como estrategia de presión sobre la organización⁶³. La denegación de las visitas de familiares a las personas privadas de libertad puede considerarse un trato contrario al artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos

⁵⁶ Esta cifra no incluye los restos mortales de los 253 palestinos que fallecieron durante las hostilidades y están enterrados en tumbas señaladas solo con números.

⁵⁷ A/HRC/52/75, párr. 16.

⁵⁸ CCPR/C/ISR/CO/5, párr. 32.

⁵⁹ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 27; y CICR: Norma 114—Repatriación de los restos mortales y devolución de los efectos personales de los fallecidos.

⁶⁰ Betsalem, “Statistics on Palestinians in Israeli custody”, 7 de septiembre de 2023.

⁶¹ Cuarto Convenio de Ginebra, arts. 76 y 147; y Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, art. 8 2) a) vii).

⁶² Servicio Penitenciario de Israel, Orden núm. 03/02/00, “Reglamento Relativo a los Presos por Motivos de Seguridad”, 15 de noviembre de 2020. Puede consultarse en 03.02.00 - כללים ביהם - לאסירים בטחוניים (www.gov.il); y Servicio Penitenciario de Israel, Orden núm. 04.40.00, “Permisos de los Presos”, 2 de abril de 2020 (parte B, párr. f), sobre los permisos). Puede consultarse en 04.40.00 - הופשות אסירים - (www.gov.il).

⁶³ Israel, Comité Ministerial sobre Asuntos de Seguridad Nacional, Resolución núm. B171, 1/01/2017; <https://supremedecisions.court.gov.il/Home/Download?path=HebrewVerdicts/17/140/063/z18&fileName=17063140.Z18&type=4> (en hebreo); y Betsalem, “Court-sanctioned vengeance: HCJ upholds ban on family visits for Hamas prisoners from Gaza”, 14 de julio de 2019.

Civiles y Políticos y, en determinadas circunstancias, puede constituir un castigo colectivo.

37. Según la Addameer Prisoner Support and Human Rights Association, el número de palestinos en régimen de detención administrativa se duplicó, pues pasó de 495 en mayo de 2021 a 1.131 al 31 de mayo de 2023, con lo que llegó a su nivel más alto desde 2008⁶⁴. La detención administrativa se prolonga durante períodos de tiempo indefinidos y, frecuentemente, se sustenta en información secreta, sin que exista ocasión de impugnar la detención de forma efectiva, y podría conllevar un sufrimiento físico y mental que puede constituir tortura u otro tipo de malos tratos⁶⁵. Según el Comité de Derechos Humanos, de ordinario, la detención administrativa constituye una detención arbitraria, puesto que se dispone de otras medidas eficaces para hacer frente a la amenaza. Para ser conforme al derecho internacional de los derechos humanos, toda privación de libertad debe tener lugar por las causas establecidas por la ley y con arreglo al procedimiento establecido en esta. Si no se justifica su fundamento jurídico, la detención puede considerarse arbitraria⁶⁶. En contraste con el elevado número de palestinos en régimen de detención administrativa, al 1 de marzo de 2023, al parecer, solo cuatro israelíes se encontraban en esta situación, por lo que preocupa que sea una práctica que afecte desproporcionadamente a los palestinos⁶⁷.

38. El 2 de mayo de 2023, Khader Adnan, un activista palestino y miembro político de la Yihad Islámica Palestina, fue hallado muerto en su celda del centro de detención de Nitzan, después de una huelga de hambre de 86 días. Las autoridades israelíes no velaron por su traslado a un hospital, a pesar de que representantes de la sociedad civil, incluidos los peritos médicos de Physicians for Human Rights, su abogado y su familia habían instado a que se le hospitalizase de inmediato⁶⁸. Las autoridades israelíes habían detenido ya 12 veces a Adnan, que había estado recluido alrededor de ocho años en cárceles israelíes, a menudo, sin haber sido acusado ni juzgado, durante los cuales había pasado largos períodos en huelga de hambre en cinco ocasiones.

39. El 1 de febrero de 2023, el Ministro de Seguridad Nacional israelí anunció unas medidas⁶⁹ que empeoraban las condiciones de detención de los palestinos, incluidas las mujeres, y que, al parecer, ya han empezado a adoptarse en algunos casos⁷⁰. Según se informa, entre estas medidas se encuentran la retirada de los hornos para cocer pan y la reducción del tiempo de aseo y de la cantidad de agua de las duchas. Las mujeres de la cárcel de Damon informaron a Addameer de que un guardia de sexo masculino estaba acompañando a las guardias en las inspecciones diarias de las celdas⁷¹. Según

⁶⁴ Véase www.addameer.org/statistics.

⁶⁵ CAT/C/ISR/CO/4, párr. 17; y CAT/C/ISR/CO/5, párrs. 22 y 23.

⁶⁶ Cuarto Convenio de Ginebra, art. 78; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 9; Comité de Derechos Humanos, observación general núm. 35 (2014), párrs. 15 y 64; A/HRC/37/42, párrs. 9 a 39; A/76/333, párr. 31; A/71/355, párr. 20; A/71/364, párrs. 34 y 35; A/69/347, párrs. 28 y 29; y A/HRC/37/42.

⁶⁷ Hagar Shezaf, "Number of Palestinians under detention without trial has doubled in Israeli prisons", *Haaretz*, 27 de mayo de 2023.

⁶⁸ Physicians for Human Rights, "Palestinian hunger striker Khader Adnan dies in Israeli prison", 2 de mayo de 2023.

⁶⁹ Khaled Abu Toameh, "Palestinian prisoners 'revolt' against Ben-Gvir's measures", *Jerusalem Post*, 15 de febrero de 2023; Amos Harel, "Analysis: trolling Palestinian prisoners, Ben-Gvir could drag Israel into another Gaza war", *Haaretz*, 2 de febrero de 2023; e Israel National News, "Increasing the pressure: Ben Gvir orders to limit showering time of terrorist prisoners", 14 de febrero de 2023.

⁷⁰ Ali Sawafta y Nidal Al-Mughrabi, "Israel jail crackdown sets up showdown with Palestinian prisoners", *Reuters*, 2 de febrero de 2023; y www.kan.org.il/content/kan-news/defense/215776/.

⁷¹ Addameer, "Addameer commemorates International Women's Day by shedding light on the 29 Palestinian women prisoners languishing in harsh and degrading conditions in Damon Israeli occupation prison", 8 de marzo de 2023.

Physicians for Human Rights, las protestas contra las medidas anunciadas se saldaron con duras represalias, incluida una redada en el pabellón de mujeres de la cárcel de Damon, con la imposición del régimen de aislamiento a las encarceladas y la prohibición de las visitas de familiares y el uso del teléfono durante un mes⁷². Al parecer, el Servicio Penitenciario de Israel llevó a cabo redadas similares en cárceles masculinas⁷³.

40. Según Addameer, a mayo de 2023, había más de 700 palestinos con problemas graves de salud confinados en las cárceles israelíes, incluidos 200 que sufrían enfermedades crónicas⁷⁴. El artículo 40A de la Ley Antiterrorista israelí de 2016 prohíbe la puesta en libertad anticipada de los presos por motivos de seguridad condenados por delitos vinculados a un asesinato y considerados atentados terroristas. Por el momento, este artículo solo se ha aplicado a los palestinos, incluidos los que sufrían enfermedades terminales⁷⁵.

41. Una mujer de 24 años que sufría un trastorno neurológico fue detenida durante una redada en su casa a las 3.00 horas y llevada al centro de detención de Al-Jalama con grilletes en las manos y las piernas. Informó al ACNUDH de que la habían recluido en régimen de aislamiento y sometido a malos tratos. Fue trasladada a la cárcel de Damon y, posteriormente, condenada a una pena de prisión de cinco meses, durante los cuales no se le proporcionó una atención médica adecuada, lo que se tradujo en complicaciones de salud. Otras mujeres declararon que se les había denegado la medicación o se les había administrado medicación sin su consentimiento.

42. Los palestinos siguieron pasando largos períodos en prisión provisional⁷⁶. Este tipo de reclusión no debe ser la norma general, sino que debe basarse en una determinación individualizada de que dicha medida resulta razonable y necesaria, habida cuenta de todas las circunstancias, para fines tales como impedir la fuga, la alteración de las pruebas o la reincidencia en el delito⁷⁷. Asimismo, como señala el Comité de Derechos Humanos, la duración de la prisión provisional debe ser lo más breve posible⁷⁸.

43. Las palestinas defensoras de los derechos humanos denunciaron que aceptaron acuerdos de conformidad presionadas por la amenaza de largos períodos de prisión provisional, pues consideran que es una forma de evitarlos y creen que van a ser declaradas culpables y condenadas a pesar de ser inocentes. Así lo confirman los datos facilitados por las Fuerzas de Defensa de Israel a Movement for Freedom of Information, que revelan que, entre 2018 y 2021, el 96 % de los asuntos incoados por fiscales militares contra palestinos se saldaron con una condena, mientras que la absolución solo se logró en el 0,3 % de los casos. El 99,6 % de las condenas se basaron en un acuerdo de conformidad⁷⁹.

⁷² Physicians for Human Rights, “Escalation in violations of Palestinian prisoners’ rights”, 5 de marzo de 2023.

⁷³ *Ibid.*

⁷⁴ Véase www.addameer.org/node/5018.

⁷⁵ Observaciones del ACNUDH. Véase también https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Ffs.knesset.gov.il%2F%2F20%2F2019%2F2019_1st_517851.docx&wdORigin=BROWSELINK, donde se expone la intención legislativa de centrarse en los casos en los que se atacó a judíos.

⁷⁶ Véase el párr. 53 del presente documento.

⁷⁷ Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 9 3); Comité de Derechos Humanos, observación general núm. 35 (2014); y [CCPR/C/46/D/432/1990](https://www.unhcr.org/refugees/article/46/D/432/1990), párr. 6.3.

⁷⁸ Comité de Derechos Humanos, observación general núm. 35 (2014), párr. 37.

⁷⁹ Véase www.meida.org.il/12407.

44. Al parecer, las palestinas recibieron malos tratos por razón de género en la detención, los interrogatorios y los períodos de privación de libertad. Una palestina de Jerusalén Oriental explicó que su hija, que era menor de edad, y ella fueron sometidas a registros innecesarios, degradantes y humillantes en su casa por ser parientes de un presunto delincuente. Las mujeres denunciaron que se les dispensaba un trato concebido para arrancarles confesiones y disuadirlas del activismo. Una palestina de Jerusalén Oriental refirió que una funcionaria israelí le propinó insultos de naturaleza sexual mientras la trasladaban a Israel. Otra palestina relató que le habían puesto grilletes en las manos y los pies y la habían trasladado en una furgoneta que era “parecida a una jaula” y “oscura y estrecha”. Shatha Odeh, la ex-Directora de Comités de Trabajo Sanitario, una organización no gubernamental palestina de salud y desarrollo, describió desplazamientos de ida y vuelta entre Ramat Hasharon y la cárcel de Ofer en los que pasaba 8 horas en esas furgonetas y que venían seguidos de interrogatorios que duraban de 8 a 11 horas. Las mujeres tacharon la experiencia de humillante e intimidante.

45. Al parecer, las fuerzas de seguridad israelíes se valieron de la violencia física durante los interrogatorios, en especial, en el caso de los jóvenes y los niños palestinos. Un adolescente denunció que había sido sometido a múltiples interrogatorios en los que le habían golpeado con palos, abofeteado y pegado puñetazos y rodillazos en la cara y en la cabeza, y dado patadas en las piernas y el abdomen. Las autoridades israelíes aún no han adoptado medidas legislativas ni de otro tipo para asegurarse de que ninguna declaración que se demuestre que ha sido hecha como resultado de tortura pueda ser invocada como prueba en ningún procedimiento⁸⁰.

46. Entre el 31 de mayo de 2021 y el 30 de marzo de 2023, había una media de 146 niños y niñas palestinos confinados en cárceles israelíes al mes. De ellos, el 27 % estaba cumpliendo condena y, el resto, se encontraban en régimen de prisión provisional o de detención administrativa, o inmersos en un proceso judicial⁸¹. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) comprobó que había, al menos, 29 niños reclusos en Israel en régimen de detención administrativa durante el período comprendido entre el 31 de mayo de 2021 y el 30 de marzo de 2023. En los testimonios que prestaron bajo juramento, 149 niños y niñas palestinos confinados en centros de detención militar israelíes, de los cuales, el 57 % estaban reclusos en Israel, alegaron que habían sido sometidos a prácticas recurrentes de malos tratos durante su detención, traslado, interrogatorio y períodos de privación de libertad, incluidas la violencia física (un 77 %), la privación de agua y alimentos (61 %) y del uso de retretes (47 %), y la denegación de la posibilidad de recibir la asistencia de un abogado o de uno de sus progenitores antes de los interrogatorios o durante los mismos (91 %)⁸². Un total de 50 niños denunciaron haber pasado períodos de 1 a 45 días en régimen de aislamiento en la fase de interrogatorios. El derecho internacional de los derechos humanos prescribe que las detenciones solo se practiquen como último recurso y durante el período más breve que proceda⁸³.

47. Asimismo, se ha documentado un uso inadecuado de la reclusión en régimen de aislamiento en el caso de los palestinos. El 13 de marzo de 2023, el Tribunal de Distrito de Beersheba añadió seis meses más a los 16 meses de reclusión en régimen de aislamiento que estaba cumpliendo Ahmad Manasra, un preso palestino de 21 años, a pesar de que había sido diagnosticado de esquizofrenia. Al parecer, durante su

⁸⁰ Véase la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, arts. 2 y 15.

⁸¹ Basado en datos del Servicio Penitenciario de Israel.

⁸² Basado en datos de UNICEF.

⁸³ Convención sobre los Derechos del Niño, arts. 3 1), 6 y 37 b). Véase también Comité de los Derechos del Niño, observación general núm. 24 (2019), párrs. 82 a 95.

estancia en la cárcel desde los 13 años, la salud mental del joven se había deteriorado drásticamente. Con frecuencia, la reclusión en régimen de aislamiento causa un grave sufrimiento físico y mental que constituye tortura o un trato cruel e inhumano. La Ley Antiterrorista israelí de 2016 no permite ponerlo en libertad de forma anticipada por motivos médicos.

E. Restricciones de los derechos a las libertades de expresión, reunión pacífica y asociación

48. Las restricciones impuestas por las autoridades israelíes a los derechos a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación se mantuvieron⁸⁴ durante el período sobre el que se informa, si bien se produjo una intensificación de los esfuerzos de Israel por silenciar a los defensores de los derechos humanos y cerrar las organizaciones de la sociedad civil que defienden los derechos humanos de los palestinos, arguyendo que están vinculadas a organizaciones terroristas, en particular, como posible represalia por cooperar con las Naciones Unidas⁸⁵.

49. En ocasiones, la legislación antiterrorista israelí se ha aplicado para criminalizar la labor lícita de las organizaciones de derechos humanos y asistencia humanitaria⁸⁶. Las fuerzas de seguridad israelíes citaron o detuvieron a miembros del personal de siete organizaciones de este tipo que Israel había designado o declarado organizaciones terroristas o ilegales.⁸⁷ Se habría citado, detenido, recluido e intimidado especialmente a las defensoras de los derechos humanos y defensores de los derechos de la mujer, a veces, con una dimensión de género clara⁸⁸.

50. Se ha impuesto la prohibición de viajar específicamente a los defensores de los derechos humanos, lo que impide a los miembros de las organizaciones afectadas exponer los problemas de derechos humanos en foros internacionales. Por ejemplo, Tahreer Jaber, la Directora Ejecutiva de la Unión de Comités de Mujeres Palestinas, y Ubai Al-Aboudi, el Director Ejecutivo del Bisan Center for Reseach and Development, están sujetos a una prohibición de viajar y no pudieron desplazarse para prestar declaración ante la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel el 8 de noviembre de 2022⁸⁹.

51. En noviembre de 2021, la organización no gubernamental Front Line Defenders llevó a cabo una investigación criminalística revisada por pares centrada en dispositivos pertenecientes a defensores de los derechos humanos y empleados de organizaciones de la sociedad civil palestinos y descubrieron que los de los directores del Bisan Center, Al Haq y Addameer habían sido infectados por el programa espía Pegasus^{90,91}.

52. Las designaciones y declaraciones de las siete organizaciones de derechos humanos y asistencia humanitaria como organizaciones terroristas e ilícitas han repercutido gravemente en su labor, entre otras cosas, como consecuencia de la retirada de fondos, la denegación o la demora de transferencias bancarias, la dimisión

⁸⁴ [A/75/336](#), párrs. 45 a 49.

⁸⁵ [A/HRC/54/61](#), anexo II, párr. 89.

⁸⁶ [A/HRC/49/25](#), párrs. 36 a 40.

⁸⁷ Véase [A/HRC/49/83](#). Por lo que el ACNUDH ha podido comprobar, no existen datos ni pruebas creíbles que fundamenten las acusaciones vertidas contra estas siete organizaciones.

⁸⁸ [A/HRC/52/75](#), párr. 34.

⁸⁹ Véase <https://media.un.org/en/asset/k1p/k1pn7mkrqz>.

⁹⁰ Programa espía desarrollado por una empresa de ciberseguridad israelí, cuyo uso puede violar los derechos humanos.

⁹¹ Véase la comunicación núm. AL ISR 11/2021.

de miembros de su personal y su junta por miedo a la detención o las represalias, las citaciones a declarar, las prohibiciones de viajar a su personal y la privación de libertad a miembros de su personal y su junta, también en régimen de detención administrativa. Estas medidas han influido de forma considerable en el trabajo de las defensoras de los derechos humanos, lo que entorpece servicios esenciales para las mujeres, incluidos los servicios de salud específicos⁹².

53. Según la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel, las autoridades israelíes arremetieron de forma especialmente extrema contra las organizaciones de la sociedad civil que informan sobre las violaciones de los derechos humanos, tanto que preocupa, al menos en un caso, que las medidas adoptadas puedan constituir un crimen de guerra⁹³. El 7 de marzo de 2022, las fuerzas de seguridad israelíes detuvieron a Salah Hammouri, un miembro del personal de Addameer (una de las organizaciones que ha sido designada organización terrorista), al que posteriormente privaron de libertad en régimen de detención administrativa durante un plazo de tres meses, que se amplió en dos ocasiones, sobre la base de “pruebas secretas”, sin que se le llegase a acusar formalmente ni a juzgar en ningún momento⁹⁴. Después de que su permiso de residencia en Jerusalén Oriental fuera revocado por una “infracción de la lealtad” a Israel en octubre de 2021, Hammouri fue deportado a Francia el 12 de diciembre de 2022, lo que parece constituir una violación del derecho internacional humanitario, que prohíbe la deportación de la población protegida de un territorio ocupado⁹⁵.

54. El 30 de agosto de 2022, un tribunal israelí condenó a Mohammad el-Halabi, exdirector de la sede de Gaza de la organización no gubernamental World Vision International, a 12 años de cárcel. Se le declaró culpable de 13 delitos relacionados con el terrorismo⁹⁶, a pesar de la denuncia de vulneraciones graves de las garantías procesales, incluidos seis años de prisión provisional⁹⁷, tortura, detención en régimen de incomunicación, aceptación de confesiones obtenidas bajo coacción, falta de presentación de pruebas en su contra en audiencia pública, amplio uso de pruebas secretas, vistas a puerta cerrada sin razones justificadas y restricción del acceso a su abogado⁹⁸. Su recurso ante el Tribunal Supremo sigue pendiente desde el 18 de octubre de 2022, tras varias posposiciones de las vistas, debidas, principalmente, a trámites de confidencialidad y restricciones de la defensa⁹⁹. Una detención puede ser arbitraria si existen vulneraciones graves de las garantías procesales¹⁰⁰.

⁹² [A/HRC/52/75](#), párrs. 32 a 35.

⁹³ [A/HRC/53/22](#), párrs. 79 y 80.

⁹⁴ [A/HRC/52/75](#), párr. 41.

⁹⁵ ACNUDH, “Declaración del portavoz de Derechos Humanos, Jeremy Laurence, sobre la deportación de Salah Hammouri del Territorio Palestino Ocupado”, 19 de diciembre de 2022.

⁹⁶ Además de las preocupaciones relativas a las garantías procesales, la legislación antiterrorista israelí aplica una definición amplia e imprecisa de “acto de terrorismo” con la que existe el riesgo de restringir los derechos humanos de forma injustificada; véase también [A/HRC/49/25](#), párrs. 37 a 40.

⁹⁷ Según el Pacto Internacional de Derechos Civil y Políticos, art.14, párr. 2, la prisión provisional prolongada pone en peligro la presunción de inocencia (véase Comité de Derechos Humanos, observación general núm. 34 [2011], párr. 37).

⁹⁸ ACNUDH, “UN experts condemn Israel’s arbitrary detention and conviction of Palestinian aid worker”, 16 de junio de 2022; y www.facebook.com/UNHumanRightsOPT/posts/pfbid0SNL13X1WHQrrfHKRTiASy6hyqiuWknnxwF2kf5p9YXtsdmUBaas6YmWM3bj9xY1.

⁹⁹ Véase <https://twitter.com/LynnHastings/status/1669573745881628675?s=20>; y Amnistía Internacional, “Israel/OPT: release prisoner of conscience Mohammed al-Halabi”, 17 de mayo de 2023.

¹⁰⁰ [A/HRC/40/39](#), párr. 31.

55. Los periodistas palestinos siguieron enfrentándose a un entorno en el que su libertad de expresión se encontraba restringida y corrían el riesgo de sufrir violencia. Según el Comité para la Protección de los Periodistas, Israel no ha exigido responsabilidades a nadie por la muerte de 20 periodistas palestinos y extranjeros (19 hombres y 1 mujer) desde 2001¹⁰¹. El 4 de septiembre de 2022, Lama Ghosheh, una periodista palestina independiente, fue detenida acusada de “identificarse con una organización terrorista e incitar a la violencia”, al parecer, por haber informado en los medios sociales de muertes de palestinos a manos de las fuerzas de seguridad israelíes y haber entrevistado a presos liberados. El 13 de septiembre de 2022, pasó a régimen de arresto domiciliario, con la condición de no acceder a los medios sociales ni comunicarse con nadie aparte de su familia.

F. Restricciones de la libertad de circulación y su incidencia en otros derechos

56. Las autoridades israelíes siguieron restringiendo la libertad de circulación, principalmente, mediante un sistema de permisos discriminatorio, aunque también delimitando unilateralmente zonas de acceso restringido en el espacio terrestre y marino de Gaza en el marco de los cierres de la Franja¹⁰². Esas restricciones siguieron perturbando la vida cotidiana de los palestinos y tuvieron hondas repercusiones en su disfrute de otros derechos, como el derecho a trabajar, el derecho a un nivel de vida adecuado, y el derecho a la educación y a la salud. Las restricciones a la circulación y los viajes impuestas por Israel, entre las que se incluye el sistema de puestos de control en la Ribera Occidental, siguieron siendo una de las grandes trabas que impidieron el acceso de las mujeres a servicios de salud y educación y a oportunidades de empleo, y el ejercicio de los derechos de la mujer y la igualdad de género¹⁰³. El Comité de Derechos Humanos expresó su profunda preocupación por la continuación de las restricciones de la libertad de circulación impuestas mediante el régimen discriminatorio de permisos¹⁰⁴. Asimismo, manifestó su inquietud por el hecho de que las violaciones del derecho a la libertad de circulación agravaran la situación de coacción y opresión en la que se encontraban los palestinos, que se veían obligados a abandonar comunidades en la que habían vivido durante generaciones. El desplazamiento y la reubicación a otras zonas residenciales a consecuencia de las medidas coercitivas podrían constituir formas de traslado forzoso, que es contrario a las obligaciones que incumben a Israel en virtud del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos¹⁰⁵.

57. Se continuó revocando la condición de residente a palestinos que vivían en la Jerusalén Oriental Ocupada aplicando una legislación que, de acuerdo con el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, discrimina a los palestinos en el Territorio Palestino Ocupado¹⁰⁶. Según HaMoked, las cifras del Ministerio del Interior revelan que, en 2022, se revocó la condición de residente de Jerusalén Oriental a 81 palestinos, entre los que se encontraban 42 mujeres y 1 menor, por haberse salido del país, mientras que, en 2021, esta medida solo había afectado a 26 personas¹⁰⁷.

¹⁰¹ Jonathan Shamir y Hagar Shezaf, “Israel has not prosecuted anybody for the killing of 20 journalists, report finds”, *Haaretz*, 9 de mayo de 2023.

¹⁰² A/76/333, párr. 43; y CCPR/C/ISR/CO/5, párr. 36.

¹⁰³ A/HRC/46/63, párr. 41.

¹⁰⁴ CCPR/C/ISR/CO/5, párr. 36.

¹⁰⁵ A/HRC/43/67, párrs. 41 y 68.

¹⁰⁶ CERD/C/ISR/CO/17–19, párr. 15.

¹⁰⁷ HaMoked, “Revocation of permanent residency in 2022: 81 East Jerusalem Palestinians were stripped of their permanent residency status as part of Israel’s ‘quiet deportation’ policy - the highest number of revocations since 2016”, 12 de marzo de 2023.

De acuerdo con la organización no gubernamental, entre 1967 y 2022, Israel revocó la condición de residente de Jerusalén Oriental a 14.808 palestinos, aduciendo que esta había “caducado”¹⁰⁸. Las restricciones de la libertad de residencia y circulación dividen y fragmentan a las comunidades palestinas y las segregan¹⁰⁹ de los israelíes judíos.

58. Además, desde 2003, Israel aplica normas que deniegan a los palestinos la condición de residente por reagrupación familiar¹¹⁰. En diciembre de 2022, a raíz de una petición de unas organizaciones de derechos humanos, el Tribunal Superior de Justicia ordenó al Gobierno que estudiase atenuaciones de la normativa, que todavía no se han aplicado¹¹¹. Las autoridades israelíes siguieron utilizando el sistema discriminatorio de permisos y el Procedimiento para la Emisión de Permisos para los Residentes de Judea y Samaria en la Franja de Gaza¹¹² a fin de prohibir a los palestinos de Gaza la reagrupación familiar en Israel o la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental. Por ello, las familias en las que uno o más miembros están registrados como residentes de Gaza se ven separadas u obligadas a trasladarse a la Franja¹¹³. Según la organización no gubernamental Gisha, la consecuencia es que se presiona a los palestinos de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, a mudarse a Gaza¹¹⁴. Dadas las normas culturales imperantes, lo más probable es que las mujeres vivan con sus maridos, de manera que esta política afecta desproporcionadamente a las palestinas.¹¹⁵ Esta práctica, que se adoptó como parte de la política de separación de Israel, contribuye al desplazamiento forzoso de los palestinos de la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, a Gaza¹¹⁶.

59. En unas modificaciones a normas de 2008 y 2018, el Knéset otorgó al Gobierno la autoridad para revocar la ciudadanía y la condición de residente permanente de Jerusalén Oriental a los palestinos condenados por actos que constituyesen una “infracción de la lealtad”¹¹⁷. En febrero de 2023, esta potestad se amplió para permitir la revocación de la ciudadanía o la residencia a palestinos que hubiesen sido condenados a penas de prisión por “actos de terrorismo”¹¹⁸ y que hubiesen recibido una compensación monetaria de la Autoridad Palestina, presuntamente, por haber cometido dicho acto¹¹⁹. Esta modificación legislativa faculta a Israel para trasladar o deportar palestinos desde su territorio, incluida la Jerusalén Oriental Ocupada, a otras zonas de la Ribera Occidental, Gaza o un tercer país. Los traslados forzosos y las deportaciones de personas protegidas de un territorio ocupado están prohibidos por el Cuarto Convenio de Ginebra y constituyen una vulneración grave de este¹²⁰. Al parecer, el 5 de marzo de 2023, Israel revocó la condición de residente de Jerusalén

¹⁰⁸ *Ibid.*

¹⁰⁹ Véase, por ejemplo, CERD/C/ISR/CO/17–19, párr. 22.

¹¹⁰ Israel, Ley relativa a la Ciudadanía y a la Entrada en Israel (orden temporal) 5763, que expiró en julio de 2021 y volvió a promulgarse en marzo de 2022.

¹¹¹ הלטה בחיק בג”ץ 1777/22.

¹¹² Véase שגיא (www.gov.il).

¹¹³ A/76/333, párr. 43; A/75/336, párrs. 27 y 28; y A/HRC/46/63, párr. 44.

¹¹⁴ Gisha, “One-way ticket”, 25 de diciembre de 2022.

¹¹⁵ A/75/336, párrs. 27 y 28; y A/HRC/46/63, párr. 44.

¹¹⁶ Gisha, “Give up your right to live in the West Bank, or never see your children in Gaza again”, 23 de enero de 2023.

¹¹⁷ Israel, Modificación núm. 30 a la Ley relativa a la Entrada en Israel (2018). Véase también el párr. 52 del presente informe.

¹¹⁸ Israel, Ley Antiterrorista (2016); y Ley Penal Israelí, arts. 97 a 99. Véanse también los párrs. 52 y 53 del presente informe.

¹¹⁹ Véase https://fs.knesset.gov.il/25/law/25_lsr_1840587.pdf.

¹²⁰ Cuarto Convenio de Ginebra, arts. 49 y 147.

Oriental de Munir Al-Rajabi, un exrecluso palestino, y lo trasladó a Hebrón, en la Ribera Occidental, una vez cumplió su pena de 20 años de prisión¹²¹.

60. El 4 de septiembre de 2022, el Coordinador de las Actividades Gubernamentales en el Territorio publicó una versión actualizada del Procedimiento para la Entrada de Extranjeros en las Zonas de Judea y Samaria, que regula todas las entradas de extranjeros exclusivamente en la Ribera Occidental y entró en vigor el 20 de octubre de 2022. Según HaMoked, el procedimiento es muy restrictivo y podría perjudicar a miles de familias en las que uno de los cónyuges es ciudadano extranjero. Podría trastocar el funcionamiento ordinario de las instituciones educativas y académicas e impedir que muchos titulares de pasaportes extranjeros trabajen, realicen voluntariado o estudien en el Territorio Palestino Ocupado, lo que dañaría la economía y la sociedad locales¹²².

61. Los efectos de las restricciones de la circulación impuestas por Israel en el derecho a la salud de los palestinos siguieron suscitando gran preocupación¹²³. Según la Organización Mundial de la Salud, del 1 de junio de 2021 al 31 de mayo de 2023, las autoridades israelíes solo aprobaron 26.419 de las 38.226 solicitudes de permisos para pacientes de Gaza (el 69,1 %). El transporte de equipo y suministros médicos esenciales a Gaza siguió restringido, a pesar de que persistían los ya habituales desabastecimientos, pues se informó de que, al 31 de mayo de 2023, había unas existencias de menos de 30 días para el 43 % de los medicamentos esenciales y el 25 % del material médico desechable esencial.

VI. Recomendaciones

62. **Las recomendaciones que figuran a continuación deben leerse de forma conjunta con las formuladas en informes anteriores del Secretario General y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.**

63. **El Secretario General recomienda que Israel:**

a) Vele por que se respete el derecho internacional humanitario en la conducción de hostilidades, en particular, los principios de necesidad militar, distinción, proporcionalidad y precaución, y por que se rindan cuentas por todas las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos;

b) Vele por que todo uso de la fuerza se ajuste al derecho y las normas internacionales, particularmente, durante las operaciones de aplicación de la ley, reglamentando el uso de munición activa, asegurando que las fuerzas de seguridad estén adecuadamente equipadas y capacitadas en el uso de armas menos letales y que todas las operaciones de aplicación de la ley se planifiquen y lleven a cabo con vistas a minimizar las amenazas para la vida, e imponiendo las sanciones disciplinarias y penales que corresponda a los miembros de las fuerzas de seguridad que no respeten esas normas;

c) Realice con prontitud investigaciones penales independientes, imparciales, transparentes, exhaustivas y efectivas de todos los incidentes de uso de la fuerza en operaciones de aplicación de la ley que se salden con heridos o

¹²¹ *The Limited Times*, “After 20 years in the occupation detention centres Palestinian prisoner Muni Al-Rajabi embraces freedom”, 3 de mayo de 2023.

¹²² HaMoked, “HaMoked to the Minister of Defense: the revised procedure for the entry of foreigners to the oPt is still fundamentally flawed and must be frozen until it is amended”, 14 de septiembre de 2022.

¹²³ E/C.12/ISR/CO/4, párrs. 11 y 58.

muertos, haga que los responsables respondan por sus infracciones y ofrezca a las víctimas la reparación adecuada;

d) Tome las medidas necesarias para garantizar la plena observancia del derecho internacional humanitario, sobre todo, en lo que concierne a los civiles que viven bajo la ocupación y en la conducción de hostilidades, y vele por que quienes cometan infracciones rindan cuentas por ello;

e) Cese de inmediato todas las prácticas que puedan constituir tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, vele por que se investigue de manera rápida, imparcial, exhaustiva e independiente toda denuncia de ese tipo de infracciones, haga que los responsables respondan por sus actos, y ofrezca a las víctimas reparación íntegra y garantías de que no se repetirán esas prácticas;

f) Vele por que la legislación antiterrorista se ajuste al derecho y las normas internacionales y, en particular, por que las definiciones de “acto terrorista” y “organización terrorista” sean compatibles con los principios de legalidad, previsibilidad y seguridad jurídica y resulten accesibles, se formulen con precisión y cumplan los principios de no discriminación y no retroactividad, y revoque la designación y declaración de organizaciones humanitarias y de derechos humanos palestinas como organizaciones terroristas o ilícitas;

g) Ponga fin a las detenciones arbitrarias y se asegure de que se respeten los derechos de los detenidos, incluidas todas las garantías procesales y las necesarias para un juicio justo;

h) Adopte las medidas requeridas para poner fin a todas las prácticas discriminatorias e ilícitas, incluidas todas aquellas que constituyen castigos colectivos, y derogue toda la legislación discriminatoria;

i) Levante inmediatamente los cierres en Gaza y garantice el derecho a la libertad de circulación de todos los palestinos del Territorio Palestino Ocupado, teniendo en cuenta que toda restricción de la libertad de circulación debe ajustarse al derecho internacional, en particular, al derecho internacional de los derechos humanos;

j) Cumpla las obligaciones que le incumben como Potencia ocupante, incluida la relativa al acceso de los palestinos a la asistencia médica;

k) Respete los derechos de los niños palestinos, especialmente, el derecho a la vida, y vele por que sean tratados con la debida consideración habida cuenta de su edad y por que solo se les detenga como último recurso y durante el menor tiempo posible;

l) Garantice que los periodistas, los defensores de los derechos humanos y los agentes de la sociedad civil, incluidas las defensoras de los derechos humanos y defensores de los derechos de la mujer, puedan llevar a cabo sus actividades sin ser objeto de hostigamiento o de acciones judiciales que infrinjan el derecho internacional de los derechos humanos, y que sus derechos sean respetados y protegidos;

m) Vele por que, siempre que se denuncie que se ha matado, intimidado o atacado a periodistas o actores de la sociedad civil, se lleve a cabo una investigación exhaustiva, con miras a garantizar la rendición de cuentas, y, en particular, por que, en el caso de los ataques a las defensoras de los derechos humanos, se adopte una perspectiva de género en tales investigaciones y se apliquen con urgencia medidas provisionales de protección destinadas a evitar que continúen la violencia, las amenazas y la intimidación por razón de género; y

n) **Conceda visados a los miembros del personal internacional del ACNUDH y les permita un acceso total, de manera que puedan desempeñar la labor crucial en materia de derechos humanos que tienen encomendada en el Territorio Palestino Ocupado.**

64. **El Secretario General recomienda que las autoridades y los grupos armados palestinos de Gaza velen por que se respete el derecho internacional humanitario, en particular, los principios de distinción, proporcionalidad y precaución, y rindan cuentas cuando sea vulnerado.**

65. **Asimismo, el Secretario General:**

a) **Exhorta a todos los Estados a que adopten las medidas necesarias para garantizar de manera efectiva que la Potencia ocupante respete los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949, teniendo en cuenta los medios que estén razonablemente a su alcance y su nivel de influencia, y recuerda a los Estados, en particular, a los que mantienen vínculos estrechos con las partes, que deberían utilizar su influencia para garantizar el respeto del derecho internacional;**

b) **Insta a todos los Estados a adoptar las medidas necesarias para garantizar el respeto pleno y el cumplimiento de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo de los Derechos Humanos.**
